



**MUNICIPIO DE CUERNAVACA**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**FOLIO No.**

**DECLARACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES**

DATOS DE ESCRITURA	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:	NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL:	
	NÚMERO DE LA ESCRITURA:	NOTARÍA No.:	
	FECHA DE ESCRITURA:	NOMBRE DEL NOTARIO:	
	FECHA DE FIRMA:		
	VALOR DE OPERACIÓN: \$	DOMICILIO:	
	VALOR CATASTRAL: \$	MUNICIPIO:	
VALOR COMERCIAL: \$	ESTADO:		
<b>DATOS DE PREDIO: (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, MUNICIPIO)</b>			
DATOS DEL PREDIO	MEDIDAS Y COLINDANCIAS: (AL NORTE, AL SUR, EL ESTE, AL OESTE)		
	SUPERFICIE: TERRENO EN M2:	CONSTRUCCIÓN EN M2:	
<b>DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO (LIBRO, VOLUMEN, SECCIÓN, SERIE, FOLIO)</b>			
DATOS DEL ADQUIRIENTE	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTES R.F.C.:		
	PERSONA FÍSICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S))	PERSONA MORAL: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL)	
DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, COL., MUNICIPIO, ESTADO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO)			
DATOS DEL ANTERIOR PROPIETARIO	DATOS DEL ANTERIOR PROPIETARIO R.F.C.:		
	PERSONA FÍSICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S))	PERSONA MORAL: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL)	
DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, COL., MUNICIPIO, ESTADO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO)			
CONFORME A LOS ARTÍCULOS 94 TER AL 94 TER 11 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, EL IMPUESTO SE APLICA COMO SIGUE:			
PAGO	VALOR MÁS ALTO DEL INMUEBLE: \$	TASA APLICABLE \$	
	IMPUESTO A PAGAR 2% \$	RECARGOS \$	
		TOTAL A PAGAR \$	
PERSONALIDAD	SE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON AUTÉNTICOS Y VERDADEROS		FECHA Y SELLO DE PAGO DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
			FERNANDO RICARDO STREBER MONTAGNE
	PERSONALIDAD CON QUE FIRMA:		
NOTARIO	CONTRIBUYENTE	REPRESENTANTE LEGAL	

La presente Declaración Fiscal deberá presentarse por triplicado, llenado a máquina o equipo de cómputo, con tinta negra. Lo anterior de conformidad al artículo 115 fracción IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 7, 64 Apartado 5.1.5.1 y 89 de la ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca para el ejercicio fiscal 2022, art. 94 Ter al 94 Ter 11 de la Ley General de Hacienda Municipal para el Estado de Morelos, art. 13, 15, 47 Apartado 6.3.1.4 y 6.3.1.1.4.1 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, y art. 43, 44 y 45 de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.